

17

18

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

Informe de Gestión



JUNIO 2018



EL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS VELA POR LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO Y DE MÁSTERES, LA PLANIFICACIÓN DOCENTE EN LA APLICACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA (GEA), LA TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y LOS TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN.

Uno de los retos nucleares que la UCM debe afrontar la mejora de los procesos de enseñanza y el fomento de iniciativas que incrementen el valor añadido de las titulaciones. En este sentido, se trabaja continuamente con los centros para implantar planes de mejoras en las titulaciones que en el curso 2017-18 han afectado a 31 grados y 34 másteres. Se ha impulsado la oferta de dobles titulaciones UCM y con universidades extranjeras con una oferta total de 15 para el próximo curso. Por otra parte, como complemento a las titulaciones oficiales, se han incorporado a la Oferta Formativa de la Universidad, la Formación Complementaria en automatrícula con una oferta cada vez más amplia y variada con el fin de proporcionar a los estudiantes una formación académica más completa y transversal, así como una mayor capacitación laboral. De cara al próximo curso se está trabajando hacia la modularización de la oferta formativa y hacia el incremento de la oferta *on-line*.

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

Todos los grados impartidos por la UCM se encuentran implantados en su totalidad, a excepción de los 2 enumerados a continuación:

| FACULTAD | GRADO | CURSO IMPLANTADO (2017/2018) |
|-----------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Informática | Desarrollo en Videojuegos | Tercero |

| CENTRO ADSCRITO | GRADO | CURSO IMPLANTADO (2017/2018) |
|------------------------|---|-------------------------------------|
| ISDE | Derecho ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía) | Tercero |

MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE GRADO

Se han tramitado ante la Agencia Evaluadora, Fundación Madri+d, las modificaciones sustanciales de las Memorias de los 6 Planes de Estudio que se detallan a continuación:

- En el Grado en Diseño, se ha realizado una modificación del número de plazas de 60 a 90.
- En el Grado en Biología, se modifica el número de créditos del TFG de 18 a 9 ECTS y se incorpora una asignatura obligatoria de 9 ECTS.
- En el Grado en Gestión y Administración Pública, aumenta el número de plazas de 50 a 110 y se realiza una nueva distribución de los créditos del Plan, por la incorporación de 4 menciones.
- En el Grado en Estadística Aplicada, se aumenta el número de plazas de 50 a 100.
- En el Grado en Logopedia, pasan de 100 a 120 plazas y se modifica el Plan para adecuarse a la Orden CIN.
- En el Grado en Derecho del CUNEF, se aumenta el número de plazas de 50 a 230.

En todas ellas, se aprovecha para actualizar todas las Normativas, de Acceso y Admisión, de Reconocimiento y Transferencia de créditos, inclusión del Plan de Internacionalización de la Docencia, sistemas de Garantía de Calidad, nombres de representantes legales de la titulación y de la Universidad y otros.

| MODIFICACIONES EN GRADOS | | |
|---------------------------------|----------------------------------|---|
| FACULTADES | GRADOS | INFORME AGENCIA EVALUADORA |
| Bellas Artes | Diseño | Informe favorable F. Madri+d 04/06/2018 |
| Ciencias Biológicas | Biología | Informe favorable F. Madri+d 18/06/2018 |
| Ciencias Políticas y Sociología | Gestión y Administración Pública | Informe favorable F. Madri+d 04/05/2018 |
| Estudios Estadísticos | Estadística Aplicada | Informe favorable F. Madri+d 16/10/2017 |
| Psicología | Logopedia | Envío alegaciones 18/06/2018 |

| Centro adscrito | GRADOS | INFORME AGENCIA EVALUADORA |
|-----------------|---------------|---|
| CUNEF | Derecho CUNEF | Informe favorable F. Madri+d 05/06/2018 |

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE GRADO

Se han gestionado las modificaciones no sustanciales en los 25 planes de Estudio que se detallan a continuación:

| MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES | | |
|---------------------------------------|---|---|
| FACULTADES | GRADOS | CONTENIDO |
| Bellas Artes | Diseño / Bellas Artes / Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural | Inclusión/compartición de asignaturas optativas entre los distintos Grados del Centro |
| Ciencias Económicas y Empresariales | Administración y Dirección de Empresas | Inclusión de asignaturas optativas |
| Ciencias Físicas | Ingeniería Electrónica de Comunicaciones / Ingeniería de Materiales | Inclusión de asignaturas optativas |
| Ciencias Matemáticas | Matemáticas / Matemáticas y Estadística / Ingeniería Matemática | Inclusión/compartición de asignaturas optativas entre los distintos Grados del Centro |
| Educación | Maestro en Educación Primaria | Disgregación asignatura Prácticum por Mención |
| Enfermería, Fisioterapia y Podología | Enfermería / Fisioterapia / Podología | Inclusión/compartición de asignaturas optativas entre los distintos Grados del Centro |
| Filología | Estudios Ingleses | Supresión de la prelatividad en determinadas asignaturas |
| Informática | Ingeniería Informática / Ingeniería de Computadores / Ingeniería del Software / Desarrollo de Videojuegos | Inclusión/compartición de asignaturas optativas entre los distintos Grados del Centro |
| Medicina | Medicina / Nutrición Humana y Dietética | Inclusión/compartición de asignaturas optativas entre los Grados del Centro |
| Psicología | Logopedia | Cambio de denominación de algunas de las asignaturas |
| Trabajo Social | Trabajo Social | Modificación requisitos matrícula del Prácticum |

| CENTROS ADSCRITOS | GRADOS | CONTENIDO |
|--------------------------|-------------------------------|---|
| Don Bosco | Maestro en Educación Primaria | Disgregación asignatura Prácticum por Mención |
| Escuni | Maestro en Educación Primaria | Disgregación asignatura Prácticum por Mención |
| Fomento | Maestro en Educación Primaria | Disgregación asignatura Prácticum por Mención |

Se quiere resaltar el hecho de que a lo largo del curso 2017-18, 5 facultades de la UCM han apostado por compartir la oferta de asignaturas optativas entre sus grados. De este modo, los estudiantes de 15 grados de la UCM disponen de una mayor oferta formativa, incluyendo optativas ofertadas en Grados afines. Esto supone una mayor posibilidad de formación especializada para el estudiante que además entra en contacto con estudiantes de otras

titulaciones, además de un mejor aprovechamiento de los recursos de la UCM porque no implica incremento del coste.

IMPLANTACIÓN DE NUEVOS DOBLES GRADOS.

Se han tramitado y aprobado los nuevos Dobles Grados (3 UCM) que a continuación se enumeran y que quedarán implantados para el próximo curso 2018/19:

| IMPLANTACIÓN NUEVOS DOBLES GRADOS CENTROS UCM | | | |
|---|---|------------------|------|
| Facultad de impartición (primer Centro: Centro Gestor) | DOBLES GRADOS | PLAZAS OFERTADAS | ECTS |
| Ciencias Químicas | DG. Química - Bioquímica | 20 | 354 |
| Ciencias Económicas y Empresariales / Ciencias Políticas y Sociología | DG. Economía - Relaciones Internacionales | 30 | 360 |
| Ciencias Políticas y Sociología / Ciencias Económicas y Empresariales | DG. Gestión y Administración Pública - Economía | 30 | 360 |

Cabe resaltar que, si bien se ha producido una subida generalizada de las notas de corte, esta subida es de unas 10 veces mayor en los nuevos dobles grados, siendo la nota de corte, como promedio, 2 puntos por encima de las notas de las titulaciones de origen (en la oferta de Centros propios de la UCM).

RELACIÓN DE DOBLES GRADOS EN LA UCM Y MODIFICACIONES REALIZADAS.

Durante el curso 2017/18 se han impartido 22 Dobles Grados, habiéndose tramitado modificaciones en 5 de ellos y que son los que aparecen señalados con asteriscos (**):

| RELACIÓN DE DOBLES GRADOS Y MODIFICACIONES | | |
|--|--|------------------------------|
| Facultad de impartición (primer Centro: Centro Gestor) | DOBLES GRADOS | Curso Implantado (2017/2018) |
| Ciencias Económicas y Empresariales / Matemáticas | Economía – Matemáticas y Estadística (**) | Cuarto |
| Ciencias Económicas y Empresariales / Informática | Administración y Dirección de Empresas - Informática | Primero |
| Ciencias Físicas / Matemáticas | Matemáticas – Física (**) | Totalmente implantado |
| Ciencias Políticas y Sociología | Sociología – Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo (**) | Tercero |
| Ciencias Políticas y Sociología / Derecho | Derecho – Ciencias Políticas | Totalmente implantado |
| Comercio y Turismo | Turismo - Comercio | Segundo |

| | | |
|---|--|-----------------------|
| Derecho | Derecho- Relaciones Laborales y Recursos Humanos | Totalmente implantado |
| Derecho | Derecho- Relaciones Laborales y Recursos Humanos (nuevo) | Primero |
| Derecho / Ciencias Económicas y Empresariales | Derecho- Administración y Dirección de Empresas | Totalmente implantado |
| Educación | Maestro Ed. Infantil - Maestro Ed. Primaria | Primero |
| Educación | Maestro Ed. Infantil - Pedagogía | Primero |
| Educación | Maestro Ed. Primaria - Pedagogía | Primero |
| Farmacia / Medicina | Farmacia - Nutrición | Primero |
| Filosofía / Ciencias Políticas y Sociología | CC. Políticas - Filosofía | Tercero |
| Filosofía / Derecho | Derecho – Filosofía | Sexto |
| Geografía e Historia / Filología | Historia – Filología Clásica | Sexto |
| Informática / Matemáticas | Ingeniería Informática - Matemáticas(**) | Totalmente implantado |
| Psicología | Psicología – Logopedia (**) | Segundo |

| Centro Adscrito de impartición | DOBLES GRADOS | Curso Implantado (2017/2018) |
|--|--|------------------------------|
| Centro Universitario Cardenal Cisneros | Derecho- Administración y Dirección de Empresas (C. U. C.CISNEROS) | Segundo |
| CUNEF | Derecho- Administración y Dirección de Empresas (CUNEF) | Totalmente implantado |
| Centro Universitario ESCUNI | Maestro Ed. Infantil - Maestro Ed. Primaria (C.U. ESCUNI) | Primero |
| Centro Universitario Villanueva | Derecho- Administración y Dirección de Empresas (C.U. Villanueva) | Primero |

Las modificaciones introducidas corresponden, en su mayoría, a pequeñas subsanaciones que la implantación de las mismas ha mostrado como convenientes. Además, se han modificado los TFG de las propuestas que en su momento no incluyeron estas asignaturas idénticas a las de las 2 titulaciones de origen y que tal como indica la normativa de rango estatal (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) no son susceptibles de reconocimiento.

Junto a los nuevos Dobles Grados aprobados este curso académico la oferta total de Dobles titulaciones será de 25 Dobles Grados, 20 en Facultades UCM, más 5 en Centros Adscritos y tres dobles títulos internacionales: dos de Grado+Máster y uno de Grado+Licenciatura.

TITULACIONES INTERNACIONALES

La instrucción aprobada en Comisión de Estudios de 19 de enero y Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017, establece las condiciones generales por las que la UCM podrá firmar acuerdos específicos para el reconocimiento mutuo de estudios de Grado o Máster con sus socios nacionales o internacionales. El objetivo de este documento era el de potenciar la internacionalización de la oferta formativa de la UCM, la atracción de talento y la mejora de las perspectivas laborales de sus estudiantes. Los programas de intercambio internacional han demostrado con los años representar una importante oportunidad para universidades y estudiantes. En este contexto, la UCM pretende ampliar las oportunidades existentes en el ámbito nacional e internacional a través del fomento de la obtención simultánea de un título de Grado o Máster de la Universidad Complutense y otro de una institución de educación superior nacional o extranjera. La facilitación del procedimiento de tramitación de estos dobles títulos queda patente en el hecho de que en el curso 2017-18 se han ofertado un total de 12 titulaciones internacionales de las cuales 3 son Grados Conjuntos, 5 Másteres Erasmus Mundus, 2 Másteres conjuntos y 2 programas integrados de Grado y Máster.

Además, durante este curso se han aprobado 3 nuevos dobles títulos internacionales que aparecen resaltados en verde en la tabla y que son un doble grado con la UNAM (primera doble titulación no europea) y dos dobles másteres. Con ellos hacen 15 los títulos internacionales de la UCM y que abarcan todas las modalidades de titulación internacional actualmente existentes.

| TITULACIONES INTERNACIONALES | | |
|-----------------------------------|--|--|
| TIPO | ESTUDIOS | UNIVERSIDADES PARTICIPANTES |
| Grados Conjuntos | Administración y Dirección de Empresas | UCM y HWR (Berlín) |
| | Derecho Mención en Derecho Francés | UCM y Sorbona (Francia) |
| | Estudios Hispano-Alemanes | UCM y U. Ratisbona (Alemania) |
| Doble Grado | Doble Titulación (Grado y Licenciatura) en Filosofía | UCM y UNAM (México) |
| Programa Integrado Grado y Máster | Doble Titulación (Grado y Máster) en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política | UCM y Toulouse (Francia) |
| | Doble Titulación (Grado y Máster) en Derecho - Laurea Magistrale in Giurisprudenza | UCM y Bolonia (Italia) |
| Máster Conjunto | Estudios Contemporáneos de América Latina | UCM Universidad de Costa Rica (Costa Rica) Universidad de la República de Uruguay (Uruguay) |
| | Estudios Interculturales Europeos | UCM, Universität Regensburg (Alemania) |
| Doble Máster | Lengua Francesa Aplicada (UCM U. París Sorbona) y Formación del Profesorado (UCM) | UCM UFR de Langue Française, Université Paris Sorbonne (Francia) |
| | Turismo | UCM U. París 1 Pantheon Sorbonne (Francia) |

| | | |
|----------------|---|--|
| Erasmus Mundus | Erasmus Mundus en Estudios Urbanos "4 Ciudades" | UCM, UAM Københavns Universitet -Copenhagen University (Dinamarca) Universität Wien (Austria) Université Libre de Bruxelles (Bélgica) Vrije Universiteit Brussel (Bélgica) |
| | Erasmus Mundus en Física Nuclear | UCM, UAM, Autónoma Barcelona Universidad Salamanca Universidad Sevilla Universite de Caen Basse-Normandie (Francia) Università degli Studi di Catania (Italia) Università degli Studi di Padova (Italia) |
| | Erasmus Mundus en Nano- y Bio-fotónica Molecular/Molecular Nano- and Bio-photonics | UCM Université de Paris V - Descartes École Normale Supérieure de Cachan (Francia) Politechnika Wroclawska-Wroclaw (Polonia) University of Technology Uniwersytet Wroclawski (Polonia) |
| | Erasmus Mundus en Procedimientos Parlamentarios y Técnica Legislativa /Parliamentary Procedures and Legislative Drafting | UCM LUISS Guido Carli (Roma) University of London (Inglaterra) |
| | Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear / European Master of Science in Nuclear Fusion and Engineering Physics (Fusion-EP) | Universidad Carlos III de Madrid, UCM, Universiteit Gent (Bélgica) Universität Stuttgart (Alemania) Université Henri Poincaré Nancy 1 (Francia) |

En negrita figuran las Universidades Coordinadoras

GRUPOS EN INGLÉS.

Siguiendo con el fomento del Plan de Internacionalización de la Docencia del 2016, a lo largo del curso 16-17 se estableció el procedimiento para la propuesta y aprobación de la oferta. En el curso 2017-18 se consolida y aumenta la oferta de Planes de Estudio con algún Grupo en inglés.

En total durante el curso 2017-18 se han ofertado 7 Grados que el estudiante puede cursar en inglés más 12 Grados con oferta de algunas asignaturas en inglés. Para el próximo curso se comienza a ofertar el Grado en Físicas en inglés (se implanta 1º) y serán 15 los Grados que oferten algunas asignaturas en ese idioma.

A nivel de Máster durante el curso 2017-18 se han ofertado asignaturas en inglés en 6 titulaciones y para el próximo curso se comienza a ofertar el primer máster totalmente en inglés, el Máster en Métodos Formales en la Facultad de Informática.

Además, los centros que vienen ofertando un grupo en inglés y un catálogo amplio de asignaturas en esta lengua, o bien lo mantienen o amplían ligeramente su oferta. Todo ello queda recogido en las tablas siguientes:

| TITULACIONES CON GRUPO EN INGLÉS EN SU TOTALIDAD | |
|---|--|
| FACULTAD | TITULACIÓN |
| CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | GRADO EN ADE |
| | GRADO EN ECONOMÍA |
| EDUCACIÓN | GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| INFORMÁTICA | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA |
| | MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS FORMALES |
| PSICOLOGÍA | GRADO EN PSICOLOGÍA |
| FILOLOGÍA | GRADO EN ESTUDIOS INGLESES |

Las nuevas incorporaciones de centros que se van sumando asignaturas, con distinto grado de oferta en lengua inglesa son:

- Facultad de Ciencias Físicas: grupo en inglés en 1er curso (Grado en Físicas)
- Facultad de Derecho
- Facultad de Filología:
- Facultad de Medicina

| TITULACIONES CON ALGUNAS ASIGNATURAS EN INGLÉS | |
|---|--|
| FACULTAD | TITULACIÓN |
| CC. BIOLÓGICAS | MÁSTER EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS |
| CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | GRADO EN ADE |
| | GRADO EN ECONOMÍA |
| | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA |
| CC. FÍSICAS | MÁSTER ERASMUS MUNDUS IN PLASMA PHYSICS AND NUCLEAR FUSIÓN |
| CC. GEOLÓGICAS | GRADO EN GEOLOGÍA |
| CC. MATEMÁTICAS | DOBLE GRADO EN ECONOMÍA-MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA |
| | MÁSTER EN ESTADÍSTICAS OFICIALES E INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS |
| CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | GRADO EN SOCIOLOGÍA |
| | GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS |
| COMERCIO Y TURISMO | GRADO EN COMERCIO |
| DERECHO | GRADO EN DERECHO |
| EDUCACIÓN | GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO BILINGÜE) |
| FILOLOGÍA | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS |
| FILOSOFÍA | GRADO EN FILOSOFÍA |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | GRADO EN HISTORIA |
| | GRADO EN HISTORIA DEL ARTE |
| | GRADO EN ARQUEOLOGÍA |
| INFORMÁTICA | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA |
| MEDICINA | MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA |

| | |
|---------------------|------------------------------|
| ODONTOLOGÍA | GRADO EN ODONTOLOGÍA |
| ÓPTICA Y OPTOMETRÍA | GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA |
| PSICOLOGÍA | GRADO EN PSICOLOGÍA |
| TRABAJO SOCIAL | GRADO EN TRABAJO SOCIAL |

El total de asignaturas con algún grupo en inglés son 318 en Centros propios y 138 en Centros adscritos.

| NÚMERO DE ASIGNATURAS CURSADAS EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO | |
|--|---------------|
| IDIOMA | NÚMERO |
| INGLES | 318 |
| FRANCÉS | 82 |
| ALEMÁN | 33 |
| ITALIANO | 42 |
| ARABE | 19 |
| BÚLGARO | 22 |
| CATALÁN | 11 |
| CHECO | 8 |
| DANÉS | 10 |
| ESLOVACO | 17 |
| GALLEGO | 12 |
| GRIEGO MODERNO | 10 |
| HEBREO MODERNO | 10 |
| COREANO | 8 |
| CHINO | 8 |
| NEERLANDÉS | 10 |
| NORUEGO | 10 |
| POLACO | 18 |
| PORTUGUÉS | 18 |
| RUMANO | 12 |
| RUSO | 19 |
| VASCO | 10 |

Es decir, en la UCM se imparte docencia en 23 idiomas y un total de 707 asignaturas en idioma diferente al español.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Desde el Vicerrectorado de Estudios se está trabajando por incrementar el valor añadido de los títulos oficiales de Grado y Máster y permitir al estudiante una formación universitaria más completa y transversal. En este sentido, se ha incorporado al proceso de automatrícula los complementos opcionales que a continuación se detallan:

A) OFERTA FORMATIVA DE IDIOMAS.

Se ha introducido la posibilidad de que cualquier estudiante de Grado y Máster de la UCM pueda cursar oficialmente los idiomas no mayoritarios (es decir excluido inglés, francés y aquellos que completan sus plazas).

La Universidad Complutense inició esta oferta desde el curso 2015-16, con un total de 24 idiomas distintos, con diferentes niveles, que hacen un total de 48 asignaturas ofertadas. Esta riqueza, que sólo puede permitirse una gran universidad pública, no tiene en la actualidad la demanda que sería deseable, encontrándonos con que la mayoría de estas asignaturas cuentan con menos de 8 estudiantes. Con el fin de garantizar la sostenibilidad de esta oferta y al mismo tiempo facilitar la formación de los estudiantes UCM en idiomas, se ha arbitrado el procedimiento por el que las plazas no cubiertas por los estudiantes oficiales, en estas asignaturas de los distintos Grados de la Facultad de Filología, puedan ser matriculadas y cursadas por el resto de estudiantes UCM. Además, se ha aprobado el reconocimiento de créditos para todas ellas de modo que figuran en el Suplemento Europeo al Título del estudiante que las curse.

| ASIGNATURAS DE IDIOMAS OFERTADAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER | |
|--|--|
| EUSKERA I | LENGUA GRIEGO MODERNO I |
| EUSKERA II | LENGUA GRIEGO MODERNO II |
| GRIEGO I | LENGUA HEBREO MODERNO I |
| GRIEGO II | LENGUA HEBREO MODERNO II |
| LATÍN I | LENGUA NEERLANDÉS I |
| LATÍN II | LENGUA NEERLANDÉS II |
| LENGUA A I (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO | LENGUA NORUEGO I |
| LENGUA A II (NIVEL ELEMENTAL)-HEBREO | LENGUA NORUEGO II |
| LENGUA ÁRABE. NIVEL ELEMENTAL I | LENGUA PERSA I |
| LENGUA ÁRABE. NIVEL ELEMENTAL II | LENGUA PERSA II |
| LENGUA BÚLGARO I | LENGUA POLACO I |
| LENGUA BÚLGARO II | LENGUA POLACO II |
| LENGUA CATALÁN I (NIVEL INICIAL-INTERMEDIO) | LENGUA PORTUGUÉS I (NIVEL INICIAL) |
| LENGUA CATALÁN II (NIVEL AVANZADO) | LENGUA PORTUGUÉS II (NIVEL INTERMEDIO) |
| LENGUA COREANA I | LENGUA RUMANO I (NIVEL INICIAL) |
| LENGUA COREANA II | LENGUA RUMANO II (NIVEL INTERMEDIO) |
| LENGUA CHINA I | LENGUA TURCA I |

| | |
|---|---|
| LENGUA CHINA II | LENGUA TURCA II |
| LENGUA DANÉS I | LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO ANTIGUO |
| LENGUA DANÉS II | LENGUAS ARAMEAS: ARAMEO TARGÚMICO |
| LENGUA ESLOVACO I | LENGUAS ARAMEAS: SIRIACO |
| LENGUA ESLOVACO II | LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO I |
| LENGUA GALLEGO I (NIVEL INICIAL-INTERMEDIO) | LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO II |
| LENGUA GALLEGO II (NIVEL AVANZADO) | LENGUAS DEL PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO III |

Para el curso 2017-18 se ha eliminado de la oferta el idioma Checo I y II añadiéndose el Danés I y II y Coreano I y II, resultando 48 asignaturas y 23 idiomas.

B) CURSOS 0.

Los Cursos 0 no forman parte del Plan de Estudios que matriculan los estudiantes y se reservan para materias que revisten especial dificultad o que presentan un alto índice de fracaso.

Los estudiantes de nuevo ingreso tienen la posibilidad de cursar oficialmente algunas asignaturas de determinadas materias que oferte el Centro y hayan sido aprobadas por la Comisión de Estudios. Se ha aprobado que la dedicación docente del profesor que las imparte sea informada en su compromiso docente y considerada en la carga docente del departamento responsable.

Para poder matricular el estudiante, en el vagón de automatrícula existe un concepto para este tipo de asignaturas como LC, dentro de la Formación Complementaria.

Se detallan los Centros solicitantes y las asignaturas ofrecidas:

| FACULTAD | ASIGNATURA | OFERTA | Horas presenciales | Plazas Ofertadas |
|-------------------------------------|---|--|--------------------|------------------|
| Ciencias Económicas y Empresariales | Matemáticas | Grado en ADE | 30 | 300 |
| | | Grado en Economía | | |
| | | Grado en Finanzas, Banca y Seguros | | |
| | | DG Derecho-ADE | | |
| Educación | Matemáticas | Grado en Maestro de Educación Infantil | 15 | |
| | | Grado en Maestro de Educación Primaria | | |
| | | Grado en Pedagogía | | |
| Geológicas | Matemáticas Químicas | Grado en Geología | 15 | 30 |
| | | Grado en Ingeniería Geológica | | |
| Geografía e Historia | Herramientas Básicas del Lenguaje Musical | Grado en Musicología | 20 | 25 |

C) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LAS TITULACIONES DE LAS RAMAS DE ARTES Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes de estas ramas de Conocimiento de la UCM los 24 créditos necesarios para completar las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, conforme a lo requerido en Real Decreto 860/2010, de 2 de julio (BOE 173, de 17 de julio de 2010) y dispuesto en el RD 967/2014, permitiéndoles acreditar la formación oficial para impartir las distintas materias mediante una certificación académica personal, en la que conste haber superado al menos 24 créditos o créditos ECTS de formación de las materias relacionadas con la formación que se desea acreditar.

Durante el curso 2016-17 se implantó la formación complementaria de asignaturas de 3 Grados de la Facultad de Geografía e Historia (Geografía, Historia del Arte e Historia).

A partir del curso 2017/2018, también la Facultad de Filosofía ofrece a los estudiantes de las áreas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas la posibilidad de cursar una formación complementaria consistente en un número de asignaturas del Grado en Filosofía.

| FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | | |
|--------------------------|----------------------------|-----------------|
| | F. de Geografía e Historia | F. de Filosofía |
| Asignaturas Ofertadas | 11 | 22 |

| RELACIÓN ASIGNATURAS OFERTADAS FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | | |
|--|---------------------------|----------------------|
| GRADO EN HISTORIA | GRADO EN GEOGRAFÍA | GRADO EN ARQUEOLOGÍA |
| Geografía Humana (Grado de Historia) | Geografía de España | Geografía Física |
| Geografía Regional (Grado de Historia) | Geografía de la Población | |
| Historia Contemporánea de España I | Geografía de Europa | |
| Historia Contemporánea de España II | | |
| Historia del Arte Antiguo | | |
| Historia del Arte Medieval | | |
| Historia del Arte Moderno | | |
| Historia del Arte Contemporáneo | | |

| RELACIÓN ASIGNATURAS OFERTADAS FACULTAD DE FILOSOFÍA GRADO EN FILOSOFÍA |
|--|
| HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA |
| HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL |
| HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA |
| FILOSOFÍA DEL SIGLO XIX |
| CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I |
| CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II |
| FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA |
| PSICOLOGÍA BÁSICA |
| ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I |
| ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL |
| FILOSOFÍA POLÍTICA I |
| ÉTICA I |
| TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I |
| FILOSOFÍA DE LA MENTE |
| LÓGICA I |
| FILOSOFIA DE LA CIENCIA I |
| FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I |
| TEORIAS DE LA LIBERTAD |
| FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD |
| TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS |
| TEORÍA DE LA RACIONALIDAD PRÁCTICA |

En el mismo sentido, la Facultad de Educación ofrece ya en automatrícula para el próximo curso académico 2018-19, las cuatro asignaturas que conforman la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), que capacita para trabajar como profesor de enseñanza religiosa católica en Educación Infantil y en Educación Primaria. Son:

- Fundamentos de Teología y Contenidos Teológicos en Infantil
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en Escuela Infantil
- Fundamentos de Teología (0815 G. Maestro en Educación Primaria)
- Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela Primaria

Las dos primeras son asignaturas optativas del Grado de Maestro en Educación Infantil, y las dos segundas son asignaturas optativas del Grado de Maestro el Educación Primaria.

Para la capacitación del DECA se necesita cursar las cuatro asignaturas. Por tanto, los estudiantes del Grado de Maestro de Educación Infantil y los del Grado de Maestro en Educación Primaria que quieran obtener la capacitación, deben cursar las dos asignaturas optativas correspondientes de su plan de estudios, y las dos que no forman parte de éste como Formación Complementaria. Por su lado, los estudiantes del Doble Grado de Maestro en Educación Infantil

y Maestro en Educación Primaria y el Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía, en los que no existe esta oferta de optativas, podrán cursar las cuatro asignaturas como Formación Complementaria.

D) ASIGNATURAS TRANSVERSALES

En los presupuestos de la UCM para 2018 se aprobó una partida de 43.000 € para el desarrollo de un proyecto del Vicerrectorado de Estudios, destinado a poner en marcha unas 30 asignaturas de carácter transversal para estudiantes de Grado. La formación en competencias transversales es positiva y urgente. Los Grados incorporan las competencias establecidas en el RD 1393/2007 pero estas nuevas asignaturas aportan formación en otras competencias complementarias, adicionales a las garantizadas por el Real Decreto y que son las requeridas por los empleadores y la mayoría de los sellos europeos de calidad.

Se recibieron un total de 142 propuestas valorando las mismas, agrupadas según las siguientes áreas de competencias transversales:

- Gestión y resolución de conflictos
- Habilidades orales y escritas
- Trabajo en equipo y competencias profesionales
- Internacionalización del C.V
- Género, Diversidad e inclusión
- Emprendimiento
- Valores éticos
- Singularidades

Se han excluido aquellas asignaturas que, o bien su contenido era interesante pero no iban dirigidas a la adquisición de competencias trasversales, o las que se plantearon sólo para los estudiantes de una titulación concreta o de una facultad, o las destinadas a adquirir competencia que los propios Grados deben garantizar (por ejemplo, elaboración de TFG) o las destinadas a la adquisición de idiomas para la que ya se dispone de otra oferta UCM.

Para el impulso de este proyecto también se solicitó su participación a los Vicerrectorados y Delegaciones del Rector que tienen programas de relevancia para la adquisición de determinadas competencias transversales y cuya actividad se alinea con el fomento y refuerzo de la adquisición por parte de los estudiantes de competencias transversales.

En concreto se ha trabajado con el Vicerrectorado de Transferencia para las propuestas relacionadas con el emprendimiento, los temas de género se han consultado con la Delegada del Rector para la igualdad y de la misma manera se intenta fortalecer y ofertar formación en temas de diversidad, empleabilidad, trabajo en equipo, liderazgo y habilidades profesionales en su conjunto, así como promover la internacionalización del currículo.

Las propuestas de las Facultades fueron muy dispares y con el fin de obtener mayores garantías de la calidad de las propuestas se solicitó que los proponentes dispusieran de una evaluación en el programa *Docentia* de excelente o muy positiva. Además, los profesores que las impartan deberán solicitar su evaluación en el *Docentia* para esta asignatura.

Se ha constituido una subcomisión de la Comisión de Estudios para realizar el seguimiento de las mismas y establecer las directrices de la próxima convocatoria.

A continuación, se relacionan las asignaturas que se ofertarán para el próximo Curso Académico.

| ASIGNATURAS TRANSVERSALES | |
|--|---|
| Centro | ASIGNATURA |
| Facultad de Ciencias de la Documentación | APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS |
| Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | CLAVES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING PARA EMPRENDEDORES |
| | CLAVES DE ELABORACION DEL PLAN FINANCIERO PARA EMPRENDEDORES |
| | FINANZAS PERSONALES |
| | INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL |
| | LABORATORIO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO |
| Facultad de Ciencias de la Información | COMUNICACIÓN Y EMPRENDIMIENTO |
| | TÉCNICAS PARA HABLAR EN PUBLICO Y CONTROLAR EL MIEDO ESCENICO |
| Facultad de Ciencias Políticas y Sociología | GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO |
| | GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, RELIGIOSA Y SEXOGENÉRICA PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA |
| Facultad de Ciencias Políticas y Sociología / Facultad de Medicina | GÉNERO Y SALUD |
| Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/ Facultad de Comercio y Turismo | DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO Y DEL PLAN ESTRATEGICO PARA EMPRENDEDORES |
| Facultad de Educación | APRENDIZAJE - SERVICIO (APS) PARA LA PROMOCIÓN DEL COMPROMISO-CÍVICO EN LA UNIVERSIDAD |
| | EDUCACION, GENERO Y NO VIOLENCIA |
| | ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS SANOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR: PREVENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MALTRATO |
| | TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN CREATIVA |
| Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología | EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL DIGITAL |

| | |
|----------------------------------|---|
| Facultad de Filología | ARS LOQUENDI. FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE ORATORIA Y RETÓRICA |
| Facultad de Geografía e Historia | HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL TIEMPO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO |
| Facultad de Informática | PRESENTACIONES EFICACES: COMO HABLAR BIEN EN PÚBLICO |
| Facultad de Psicología | APRENDER A TRABAJAR EN EQUIPOS COOPERATIVOS |
| | ESTILOS EFICACES DE COMUNICACIÓN |
| | TRABAJO EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL, MOVILIDAD VIRTUAL |

E) ASIGNATURAS OFERTADAS A ALUMNI

Para el próximo curso académico 2018-19, a propuesta del Vicerrectorado de Estudios, se ofertarán por primera vez asignaturas para los inscritos en el programa *Alumni*, a precio de alumnos UCM en primera matrícula. Desde el Vicerrectorado de Estudios se solicitó a los decanatos la oferta de asignaturas y número de plazas que deseaban ofertar para el curso 2018-19. La propuesta, con un total 399 asignaturas y cerca de 1600 plazas se pasó por Comisión de Estudios de abril y queda reflejada en la tabla.

| FACULTAD | Nº ASIGNATURAS | Nº PLAZAS |
|--------------------------------|----------------|-------------|
| CC. Documentación | 17 | 91 |
| CC. Económicas y Empresariales | 80 | 340 |
| CC. Físicas | 12 | 46 |
| CC. Matemáticas | 15 | 75 |
| CC. Políticas y Sociología (*) | 92 | 0 |
| Comercio y Turismo | 20 | 205 |
| Estudios Estadísticos | 40 | 200 |
| Geografía e Historia | 93 | 465 |
| Informática | 6 | 30 |
| Trabajo Social | 24 | 120 |
| TOTAL | 399 | 1572 |

Se ha considerado la oportunidad de ofertarlo en automatrícula pero a instancias del Vicerrectorado de Estudiantes la matrícula se hará presencialmente mediante el procedimiento

establecido para estudiantes Visitantes de manera que puedan recibir la misma atención individualizada que éstos.

Las calificaciones de estos estudiantes no computarán a efectos de indicadores de calidad de las titulaciones.

Se ha generado un modelo de certificado con el que el estudiante que lo solicite pueda acreditar estos estudios.

F) CREACIÓN DE NUEVAS SUBCOMISIONES Y NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS

Se ha entendido conveniente la creación de **dos Subcomisiones** para el estudio y tutorización de dos procedimientos, como son el de la convocatoria de **Ayudas a Másteres** y la de **Asignaturas Transversales**, para lo cual se solicitó a la Conferencia de Decanos emitieran una propuesta, siendo presentada en Comisión de Estudios del 21 de junio, aprobándose como se refleja a continuación:

- Área Ciencias de la Salud: Decano de Veterinaria (suplente: Decano de Farmacia)
- Área de Ciencias: Decano CC. Físicas (suplente: Decano CC. Geológicas)
- Área de Artes y Humanidades: Decano de Filosofía (suplente: Decano de Filología)
- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.: Decano de Educación (suplente: Decano de CC Económicas y Empresariales)

Por otro, cesó también en el cargo de presidente de la **Subcomisión de Reconocimiento de Créditos por Actividades Formativas**, al cesar en su cargo de Decano la Facultad de Informática, paralelamente. Por ello, se llevó a la misma Comisión de Estudios de junio la propuesta de nombramiento de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en sustitución de Decano saliente, siendo aprobada.

ESTUDIOS DE MÁSTER

La oferta de Másteres oficiales es una apuesta estratégica de la UCM. Desde el Vicerrectorado de Estudios se plantea el fortalecimiento de la oferta de para incrementar la proporción de estudiantes en los mismos.

Un reto de este año ha sido el adaptarnos al nuevo protocolo para la Verificación y Modificación de planes de estudios que nos exige la Agencia Evaluadora, Fundación Madri+d, donde el esfuerzo y la colaboración de los diferentes Centros, han hecho que consiguiéramos superar las exigencias establecidas.

Para ello, se ha elaborado una guía para que los coordinadores y decanatos, puedan tener la información resumida y actualizada, disponible en todo momento. Esta guía se presentó a todos los responsables de grabación de las memorias, coordinadores y decanatos en una jornada muy participativa.

IMPLANTACIÓN DE NUEVOS MÁSTERES

Durante el curso 2017-2018 se ha trabajado para la **verificación e implantación** para el próximo curso de los siguientes **nuevos Másteres**.

| VERIFICACIONES DE PLANES DE ESTUDIO DE MÁSTER | | | | |
|---|---|---------------|------------------|-----------------------------|
| FACULTADES | MÁSTERES UNIVERSITARIOS | Créditos ECTS | PLAZAS OFERTADAS | UNIVERSIDADES PARTICIPANTES |
| Ciencias Biológicas | M.U. en Biología Sanitaria | 90 | 45 | |
| Filología | M.U. en Traducción Audiovisual y Localización | 60 | 25+25 | UCM UAM |
| Filosofía | M.U. en Éticas Aplicadas | 60 | 50 | |
| Informática | M.U. en Métodos Formales en Ingeniería Informática / Formal Methods in Computer Science | 60 | 15+15+15 | UCM UPM UAM |

Estas cuatro nuevas titulaciones aumentan nuestra oferta pública, sin extinguir ni sustituir a otras titulaciones, incrementando 135 plazas.

Como innovación, se ha aprobado la primera **doble titulación de estudios de Máster**, que además incorpora un título internacional en colaboración con la Université Paris Sorbonne, conjugando un estudio profesionalizante, Lengua Francesa Aplicada, con otro habilitante en Formación del Profesorado.

Entre las propuestas de Másteres Erasmus Mundus, en el curso 2017-18, merece la pena destacar dentro de los 5 que oferta la UCM, la mención de calidad asignada al M.U. en Física Nuclear y la renovación de la concesión al Máster Four cities.

Finalmente indicar que se ha aprobado la propuesta (la ficha) de 2 nuevos títulos y actualmente se está trabajando en las memorias correspondientes, con vistas a su posible implantación en el curso 2019-20:

- M.U. en Biomateriales
- M.U. en Documentación Fotográfica. Recuperación, tratamiento y Difusión.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE MÁSTER

Durante el curso 2017-2018 se han tramitado ante la Agencia Evaluadora la modificación sustancial de los 13 Másteres que se detallan a continuación:

| MODIFICACIONES SUSTANCIALES CENTROS PROPIOS | | | |
|--|---|--|--------------------------------|
| FACULTADES | MÁSTERES UNIVERSITARIOS | CONTENIDO | UNIVERSIDADES PARTICIPANTES |
| Ciencias de la Documentación | M.U. en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos | Modificación de plazas. Modificación de competencias módulos y materias. Disminución créditos TFM. Actualización de la memoria. | |
| Ciencias de la Educación | M.U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas | Modificación de la presencialidad para una de sus especialidades. Actualización de la memoria. | |
| | M.U. en Intervención Logopédica | Modificación de los requisitos específicos de Acceso. Actualización de la memoria. | |
| | M.U. en Estudios Avanzados en Educación Social | Inclusión de Prácticas Externas. Actualización de la memoria. | |
| Ciencias Económicas y Empresariales | M.U. en Estrategias y Tecnología para el Desarrollo. La cooperación para un mundo en cambio | Redistribución de créditos en módulos y materias . Cambios en denominaciones y objetivos de algunas materias. Ampliación de materias optativas. Modificaciones en Fichas de materias. | UPM |
| Ciencias Físicas | M.U. en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas | Modificación de módulos y materias. Actualización de Memoria. | |

| | | | |
|--|--|--|-----|
| Ciencias Políticas y Sociología | M.U. en Análisis Político | Redistribución de los créditos de las materias. Modificación de requisitos específicos de acceso Actualización de Memoria. | |
| | M.U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo | Inclusión de Prácticas Externas. Disminución de créditos TFM. Actualización de la Memoria. | |
| | M.U. en La Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales, Políticos, Económicos y Sociales | Cambio de Centro Responsable. Actualización de la Memoria. | |
| Derecho | M.U. en Acceso a la Profesión de Abogado | Modificación número de plazas. Actualización de la Memoria. | |
| Filología | M.U. en Teatro y Artes Escénicas | Aumento de créditos de la Prácticas Externas. Redistribución de los créditos en los módulos y materias. Actualización de la Memoria. | |
| | M.U. en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea | Cambio de centro responsable. Actualización de la Memoria. | |
| | M.U. en Traducción Literaria | Modificación de la estructura. Actualización de la Memoria. | |
| Veterinaria | M.U. en Producción y Sanidad Animal | Cambio en su estructura. Modificación en número de plazas. Actualización de la Memoria. | UPM |

| MODIFICACIONES SUSTANCIALES CENTROS ADSCRITOS | | |
|---|--|--|
| CENTROS | MÁSTERES UNIVERSITARIOS | CONTENIDO |
| Centro de Enseñanza Superior Villanueva | M.U. en Acceso a la Profesión de Abogado | Modificación número de plazas Actualización de la Memoria |
| Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF | M.U. en Acceso a la Profesión de Abogado | Modificación número de plazas Actualización de la Memoria |

Además, se han implantado las modificaciones sustanciales de los 11 másteres modificados el curso pasado. Este intenso trabajo de modificación de las titulaciones es la consecuencia natural de los procesos de acreditación por los que están pasando los másteres implantados entre los cursos 2009 y 2013, procesos que ponen de manifiesto las fortalezas de la mayoría de las titulaciones de posgrado en la UCM y que señalan igualmente puntos de mejora que son los que se concretan en estas modificaciones de los planes.

Además, se ha iniciado la tramitación para solicitar la modificación, ante la Fundación Madri+d, del siguiente Máster:

- M.U. en Investigación en Cuidados de Salud

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE MEMORIA EN ESTUDIOS DE MÁSTER

A lo largo del curso 2017-18 se han realizado también modificaciones no sustanciales (para las que sólo es preciso su aprobación en Comisión de Estudios, Consejo de Gobierno y Consejo Social) en un total de 21 másteres (en 10 Centros en total). Avanzando en la iniciativa del Vicerrectorado de Estudios encaminada a la modularización de los planes de estudios y a la compartición de los recursos disponibles, cabe destacar, al igual que se ha hecho con los grados, el que durante este curso se ha tramitado la compartición de asignaturas optativas entre los diferentes másteres de una misma facultad. Esto supone una mayor oferta para los estudiantes sin incrementar las necesidades docentes sino realizando un mejor aprovechamiento de los mismos.

A continuación, se detallan las modificaciones no sustanciales realizadas por Centro y titulación

| FACULTAD | MÁSTER UNIVERSITARIO EN | MODIFICACIÓN |
|--------------------------------|---|--|
| CC. de la Educación | Estudios Avanzados en Educación Social | Cambio de denominación en tres Asignaturas |
| CC. de la Información | Comunicación Social | Cambio de denominación en siete Asignaturas |
| CC. Económicas y Empresariales | Instituciones y Mercados Financieros (CUNEF) | Cambio de denominación en cinco Asignaturas |
| Estudios Estadísticos | Minería de Datos e Inteligencia de Negocios | Cambio de denominación en una Asignatura |
| CC. Políticas y Sociología | Análisis Político | Ampliación de Asignaturas Ofertadas |
| | Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural | Cambio de denominación en siete Asignaturas |
| Derecho | Derecho Internacional | Cambio de denominación en dos Asignaturas |
| CC. Físicas | Energía | Cambio de denominación en una Asignatura |
| Geografía e Historia | Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica | Cambio de denominación en dos Asignaturas |
| | Dinámicas Territoriales y Desarrollo | Cambio de denominación en una Asignatura |
| | El Patrimonio Cultural en el S. XXI. Gestión e Investigación | Cambio de denominación en dos Asignaturas |
| | Estudios Avanzados de Museo y Patrimonio Histórico-Artístico | Cambio de denominación en una Asignatura |
| | Patrimonio Histórico Escrito | Cambio de denominación en una Asignatura |
| | Tecnología de la información Geográfica | Cambio de denominación en una Asignatura |
| Medicina | Iniciación a la Investigación en Salud Mental | Comparte Asignatura de otros M.U. |
| | Investigación en Inmunología | Ampliación de Asignaturas Ofertadas |
| | Nutrición Humana y Dietética Aplicada | Comparte Asignatura de otros M.U. |
| | Salud, Integración y Discapacidad | Comparte Asignatura de otros M.U. |
| Psicología | Psicofarmacología y Drogas de Abuso | Cambio de denominación en una Asignatura |
| | Psicología del Trabajo, de las organizaciones y Gestión de RRHH | Ampliación de Asignaturas Ofertadas |
| | Psicología Social | Cambio de Denominación en cuatro Asignaturas |

A continuación, se reflejan los Másteres por Rama de conocimiento de los Centros propios de nuestra Universidad con el número de plazas aprobadas en Memoria, sumando un total de 158 Másteres y 7.470 plazas.

| MÁSTERES OFERTADOS CON PLAZAS Y RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS UCM | | |
|--|---------------------|-------------------------------|
| Plan de Estudios | Nº de Plazas | Rama de conocimiento |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO | 120 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS | 20 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANA | 13 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRANEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL | 13 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASTROFÍSICA | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS | 10 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOESTADÍSTICA | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN | 40 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA | 40 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA | 60 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL | 45 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS | 60 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS | 50 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO ELECTRÓNICO | 35 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA ERA DIGITAL | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL | 90 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |

| | | |
|---|-----|-------------------------------|
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | 30 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSUMO Y COMERCIO | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO ESPAÑOL VIGENTE Y COMPARADO | 20 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS | 25 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO | 30 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOLOGÍA | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO | 35 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN | 12 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES | 30 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E INVESTIGACIÓN | 25 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍA | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ERASMUS MUNDUS 4 CITIES: UNICA EUROMASTER IN URBAN STUDIES | 15 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ERASMUS MUNDUS EN MOLECULAR NANO AND BIOPHOTONICS FOR TELECOMMUNICATIONS AND BIOTECHNOLOGIES/NANO | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA | 40 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA | 100 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICAS OFICIALES E INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO: LA COOPERACIÓN EN UN MUNDO EN CAMBIO | 38 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO | 30 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL | 25 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA | 80 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |

| | | |
|---|-----|-------------------------------|
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO | 0 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES EUROPEOS | 25 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS | 70 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS NORTEAMERICANOS | 20 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVOLUCIÓN HUMANA | 5 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS Y RECURSOS MINERALES | 40 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA | 50 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOLOGÍA CLÁSICA | 20 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS DE EMPRESA | 35 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA BIOMÉDICA | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA NUCLEAR | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA TEÓRICA | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, F.P. Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS | 500 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN INTERNACIONAL ESPECIALIZADA DEL PROFESORADO | 0 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR | 20 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA AMBIENTAL | 40 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE DESASTRES | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS | 80 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA | 40 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL | 20 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD | 34 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL | 50 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA GEOLÓGICA | 30 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA | 60 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA | 25 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA: INGENIERÍA DE PROCESOS | 45 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD MENTAL | 10 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNET DE LAS COSAS | 40 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA | 50 | CIENCIAS DE LA SALUD |

| | | |
|---|-----|-------------------------------|
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN | 10 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA CIENCIAS DE LA SALUD | 70 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN | 45 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA | 40 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL | 60 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN | 120 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO: FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, CULTURALES, POLÍTICOS ECONÓMICOS Y SOCIALES | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LETRAS DIGITALES: ESTUDIOS AVANZADOS EN TEXTUALIDADES ELECTRÓNICAS | 25 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA: NUEVAS APLICACIONES Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL | 45 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA | 40 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DEFENSA | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS AVANZADAS | 35 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIO AMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN METEOROLOGÍA Y GEOFÍSICA | 30 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA SALUD | 25 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL TRABAJO SOCIAL | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | 60 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MINERÍA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS | 45 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOFÍSICA Y MATERIALES AVANZADOS | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIA | 60 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS Y FOTÓNICAS | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA | 50 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN | 40 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PALEONTOLOGÍA AVANZADA | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PARLAMENTARY PROCEDURES AND LEGISLATIVE DRAFTING | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |

| | | |
|--|-------------|-------------------------------|
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO | 30 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO MULTIMEDIA PROFESIONAL | 90 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL | 120 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL | 20 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA | 50 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO | 60 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOGERONTOLOGÍA | 60 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RR.HH | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA | 90 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ORGÁNICA | 50 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS | 10 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD | 40 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN PORCINA | 25 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES. | 60 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA | 25 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS ÓPTICAS Y DE LA IMAGEN | 40 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA | 40 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO ESTADÍSTICO COMPUTACIONAL DE LA INFORMACIÓN | 25 | INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIROLOGÍA | 45 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ZOOLOGÍA | 60 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO ERASMUS MUNDUS IN PLASMA PHYSICS AND NUCLEAR FUSION | 25 | CIENCIAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO HISPANO FRANCÉS EN LENGUA FRANCESA APLICADA | 40 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| TOTAL | 7470 | |

| ESTADÍSTICA DE TITULACIONES DE MÁSTERES CENTROS PROPIOS | | |
|--|-------------------------|--------------------|
| RAMA DE CONOCIMIENTO | PLAZAS OFERTADAS | Nº MÁSTERES |
| ARTES Y HUMANIDADES | 1732 | 38 |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 3565 | 62 |
| CIENCIAS | 998 | 30 |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 900 | 21 |
| INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA | 275 | 7 |
| TOTALES | 7470 | 158 |

A continuación, los correspondientes a Centros Adscritos, sumando un total de 10 Másteres y 935 plazas

| MÁSTERES OFERTADOS CON PLAZAS Y RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS ADSCRITOS | | | |
|--|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Plan de Estudios | | Nº de Plazas aprobadas | Rama de Conocimiento |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO | Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros | 50 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| | Centro de Enseñanza Superior Instituto de Estudios Bursátiles | 40 | |
| | Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina | 30 | |
| | Centro de Enseñanza Superior Villanueva | 50 | |
| | Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF | 30 | |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO | Instituto Universitario Ortega y Gasset | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE | Centro de Enseñanza Superior Villanueva | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES | | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL | Instituto Universitario Ortega y Gasset | 60 | ARTES Y HUMANIDADES |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO BANCARIO Y DE LOS MERCADOS E INSTITUCIONES | Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF | 30 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS | Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco | 120 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| | Centro de Enseñanza Superior Villanueva | 180 | |
| | Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni | 30 | |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS | Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF | 100 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA | Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros | 30 | CIENCIAS DE LA SALUD |
| | Centro de Enseñanza Superior Villanueva | 35 | |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA | Centro de Enseñanza Superior Villanueva | 40 | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS |
| TOTAL | | 935 | |

| ESTADÍSTICA TITULACIONES DE MÁSTERES CENTROS ADSCRITOS CURSO 2017/18 | | |
|---|-------------------------|--------------------|
| AREA | PLAZAS OFERTADAS | Nº MÁSTERES |
| ARTES Y HUMANIDADES | 60 | 1 |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 810 | 8 |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 65 | 1 |
| TOTALES | 935 | 10 |

En las siguientes tablas se recogen la oferta de Másteres por ramas de conocimiento y las plazas ofertadas, del curso 2017/2018, comparada con la de los dos cursos previos:

| MÁSTERES OFERTADOS POR RAMA | | | |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| CURSO | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 |
| Ciencias de la Salud | 24 | 22 | 21 |
| Ciencias | 29 | 31 | 30 |
| Ingenierías y Arquitectura | 6 | 6 | 7 |
| Artes y Humanidades | 36 | 41 | 39 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | 63 | 68 | 65 |
| TOTALES | 158 | 168 | 162 |

| PLAZAS OFERTADAS POR RAMA | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| CURSO | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 |
| Ciencias de la Salud | 1185 | 945 | 965 |
| Ciencias | 958 | 983 | 998 |
| Ingenierías y Arquitectura | 235 | 235 | 275 |
| Artes y Humanidades | 1769 | 1754 | 1792 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | 3347 | 3305 | 4375 |
| TOTALES | 7494 | 7222 | 8405 |

AYUDAS A LA MOVILIDAD EN PROGRAMAS DE MÁSTER.

Se ha trabajado en la Gestión y Tramitación para la adjudicación de la Resolución de 6 de abril de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para promover la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en programas de Máster y de Doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para los cursos académicos, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Estas ayudas en esta Universidad sólo han podido aplicarse al Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV).

FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS MÁSTERES OFICIALES.

Como ya se ha indicado en esta Memoria, la mejora de los procesos de enseñanza y el fomento de iniciativas que incrementen el valor añadido de las titulaciones es uno de los retos nucleares que la UCM debe afrontar, especialmente en la formación de posgrado y en concreto en las enseñanzas de Máster. Para ello el Vicerrectorado de Estudios ha desarrollado por segundo año consecutivo una Memoria de Financiación de Actividades de Másteres Oficiales aprobada en Comisión de Estudios de 12 de abril de 2018 y Consejo de Gobierno de 17 del mismo mes, con una dotación de hasta 430.000 € para el curso académico 2018-19, de los cuales, 215.000 € corresponden al ejercicio económico 2018 y 215.000 € al de 2019. Esta cantidad supone un incremento notable respecto a los 270.000 aprobados en el 2017 y se plantea una asignación máxima de 150€ por alumno matriculado.

Los Centros podrán complementar con fondos propios la financiación de las actividades para su correcto desarrollo. Asimismo, se podrá solicitar a otros organismos, tanto públicos como privados, financiación adicional. Participarán de esta financiación los másteres que en el curso 2017-18 hayan tenido al menos 15 estudiantes de nuevo ingreso o, en su defecto, hayan cubierto al menos el 60% de las plazas ofertadas, así como los másteres interuniversitarios que en sus memorias asignaban a la UCM un número inferior de plazas. Se aplica la misma fórmula del curso pasado, pero se establece un número de tramos mayor.

El funcionamiento de los títulos debe quedar garantizado por las dotaciones generales que reciben los Centros por lo que no debe entenderse en ningún caso que la convocatoria es una partida necesaria para el funcionamiento de la titulación. Se trata de poner en marcha iniciativas que otorguen a estas enseñanzas un valor añadido a las actividades docentes tradicionales y que, por tanto, supongan un incentivo para la elección de los títulos de la UCM por parte de los estudiantes.

Las iniciativas deberán inscribirse dentro de las siguientes líneas:

- Incorporación puntual de profesionales y académicos externos.
- Ayudas para la realización de Trabajos de Fin de Máster.
- Participación de los estudiantes en actividades fuera de las aulas de enseñanza (Prácticas de Campo, visitas guiadas, etc.).
- Iniciativas que promuevan la internacionalización de la titulación.
- Realización de eventos académicos (excluidos los protocolarios) externos.
- Elaboración de materiales digitales para la docencia.

Un total de **151 másteres se han beneficiado de esta convocatoria**. Como novedad respecto al curso anterior, además del sustancial incremento de la dotación económica, en la reunión de junio de la Comisión de Estudios se aprobó la **constitución de una subcomisión que realice el seguimiento de esta convocatoria y plantee los criterios para próximas convocatorias**.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA.

Las cifras de estudiantes de máster matriculados en el curso 2017-2018 ascienden a 7.289, lo que supone un incremento del 13,48% respecto al curso 2016-2017. Al igual que en años previos, más de la mitad de los matriculados cursan estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y menos del 5% lo hace en la rama de Ingeniería.

| Estudiantes Máster Matriculados 2017-18 por Rama | | |
|--|--------------------------------|-------------------------------|
| Rama | Nº de Estudiantes Matriculados | % de Estudiantes Matriculados |
| ARTES Y HUMANIDADES | 1.209 | 16,6% |
| CIENCIAS | 788 | 10,8% |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 928 | 12,7% |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 4.057 | 55,7% |
| INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | 307 | 4,2% |
| Total | 7.289 | 100,0% |

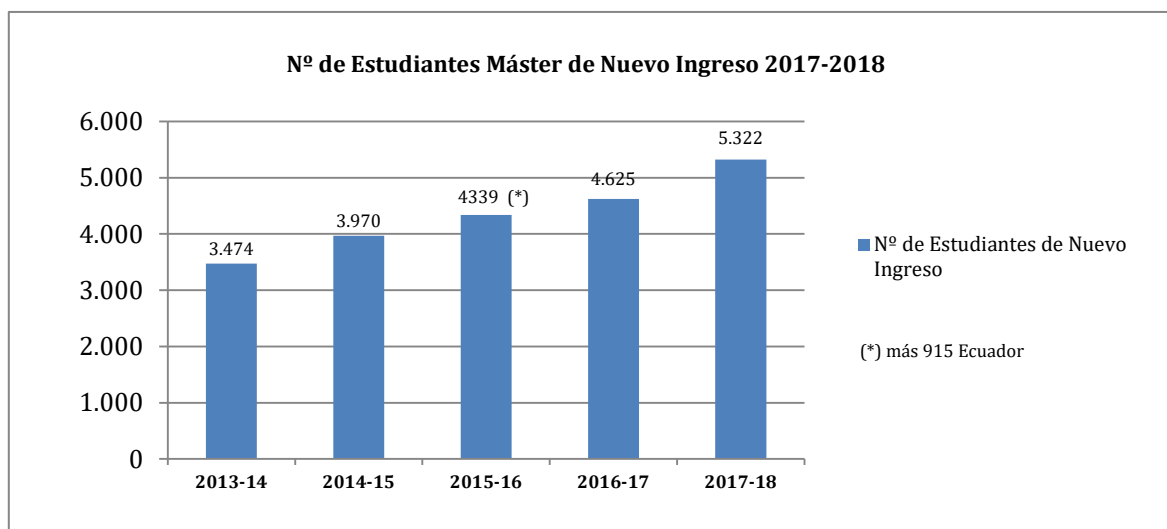
En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso se registraron un total de 27.922 preinscripciones de las cuales 13.629 fueron en primera opción. Fueron rechazadas 8654 solicitudes, de las cuales 7511 en primera opción. En la tabla se recogen los datos globales de los últimos 4 cursos en cuanto a plazas ofertadas, solicitudes, admisiones y matriculados de nuevo ingreso.

| | Solicitudes | | | | Plazas ofertadas | | | | Admisiones | | | | Matriculados nuevo ingreso | | | |
|--------------------------|-------------|---------|---------|---------|------------------|---------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|----------------------------|-------------|---------|---------|
| | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 |
| UCM | 32292 | 37612 | 26638 | 25964 | 7029 | 7039 | 7227 | 7470 | 11465 | 11474 | 10493 | 12210 | 3776 | 3272 (+915) | 4215 | 4784 |
| Centros adscritos | 1502 | 1783 | 2074 | 1958 | 390 | 480 | 760 | 935 | 572 | 564 | 916 | 1292 | 227 | 303 | 392 | 538 |
| TOTAL | 33794 | 39395 | 28712 | 27922 | 7419 | 7519 | 7987 | 8405 | 12037 | 12038 | 11409 | 13502 | 4003 | 3575 (+915) | 4607 | 5322 |

Los motivos de rechazo de la solicitud pueden verse en la tabla siguiente:

| Causa de Admisión | Total Nº de Preinscripciones 2017-2018 |
|---|--|
| ADMITIDO EN OTRO CENTRO | 31 |
| COMPLETO | 1.380 |
| DESCONOCIDA | 2.343 |
| DOCUMENTACIÓN NO AJUSTADA PARA EL ACCESO | 135 |
| NO ACREDITA NIVEL DE IDIOMA | 435 |
| NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA | 880 |
| NO APORTAR SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN | 1.145 |
| NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS | 522 |
| PERFIL NO ADECUADO | 1.783 |
| Suma Total | 8.654 |

Como puede observarse, de los 13.502 admitidos, finalmente se matricularon un total de 5.322 estudiantes de nuevo ingreso. El porcentaje de plazas cubiertas respecto de las ofertadas es del 64% en las Facultades y el 57,5% en los Centros Adscritos. Si comparamos las cifras de matrícula de nuevo ingreso con los 4.625 estudiantes de nuevo ingreso que finalmente se matricularon en el curso 2016-2017, se observa un incremento de un 11,51% de los estudiantes de nuevo ingreso de Máster en la misma tendencia alcista de años previos tal como se observa en la figura.



El 10% de los estudiantes se matricula en Centros adscritos mientras que el 90% restante lo hace en los Centros propios de la UCM.

| Estudiantes Nuevo Ingreso por Tipo de Centro 2017-2018 | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
| Tipo de Centro | Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso | % de Estudiantes Matriculados |
| FACULTAD | 4.784 | 89,9% |
| CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES | 493 | 9,3% |
| INSTITUTO UNIVERSITARIO | 45 | 0,8% |
| Total | 5.322 | 100,00% |

| Estudiantes de Nuevo Ingreso por Rama y Centro 2017-2018 | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
| Centro | Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso | % de Estudiantes Matriculados |
| CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA | 226 | 4,2% |
| COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS | 69 | 1,3% |
| COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS - CUNEF | 152 | 2,9% |
| EURO-MEDITERRANEAN UNIVERSITY INSTITUTE | 22 | 0,4% |
| FACULTAD DE BELLAS ARTES | 123 | 2,3% |
| FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS | 207 | 3,9% |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN | 35 | 0,7% |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN | 410 | 7,7% |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | 354 | 6,7% |
| FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS | 197 | 3,7% |
| FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS | 49 | 0,9% |
| FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS | 105 | 2,0% |
| FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | 406 | 7,6% |
| FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS | 162 | 3,0% |
| FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO | 115 | 2,2% |
| FACULTAD DE DERECHO | 201 | 3,8% |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN | 714 | 13,4% |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA | 49 | 0,9% |

| | | |
|---|--------------|---------------|
| FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS | 58 | 1,1% |
| FACULTAD DE FARMACIA | 97 | 1,8% |
| FACULTAD DE FILOLOGÍA | 332 | 6,2% |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA | 66 | 1,2% |
| FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 276 | 5,2% |
| FACULTAD DE INFORMÁTICA | 66 | 1,2% |
| FACULTAD DE MEDICINA | 217 | 4,1% |
| FACULTAD DE ODONTOLOGÍA | 52 | 1,0% |
| FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA | 44 | 0,8% |
| FACULTAD DE PSICOLOGÍA | 355 | 6,7% |
| FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL | 31 | 0,6% |
| FACULTAD DE VETERINARIA | 63 | 1,2% |
| INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES | 39 | 0,7% |
| INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET | 23 | 0,4% |
| REAL CENTRO UNIVERSITARIO ESCORIAL - MARÍA CRISTINA | 7 | 0,1% |
| Total | 5.322 | 100,0% |

En relación a los porcentajes de composición de nuestro alumnado de máster oficial, al igual que en años previos el porcentaje de mujeres supera al de varones (60% versus 40%) siendo el 80% de ellos españoles frente al 20% de estudiantes extranjeros.

| Estudiantes Nuevo Ingreso por Nacionalidad 2017-2018 | | |
|---|---|--------------------------------------|
| Nacionalidad | Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso | % de Estudiantes Matriculados |
| ESPAÑOLA | 4.255 | 80,0% |
| EXTRANJERA | 1.067 | 20,0% |
| Total | 5.322 | 100,0% |

| Estudiantes de nuevo Ingreso por Sexo 2017-2018 | | |
|--|---|--------------------------------------|
| Sexo | Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso | % de Estudiantes Matriculados |
| HOMBRE | 2.121 | 39,9% |
| MUJER | 3.201 | 60,1% |
| Total | 5.322 | 100,0% |

Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes se ha trabajado en la modificación de los procesos de acceso, admisión y matrícula a Máster. Las principales modificaciones introducidas han sido las siguientes:

- Se ha simplificado enormemente el procedimiento y los plazos para la solicitud del Permiso de Acceso a estudios de Máster. Este requisito que deben solicitar todos los titulados provenientes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, ha podido hacerse por primera vez subiendo a la plataforma la documentación escaneada. La documentación original, traducida y legalizada, sólo es requerida en el caso de que el estudiante haya sido admitido en un máster. El plazo de tramitación se ha reducido de 3 meses a 15 días y se pueden realizar

simultáneamente las solicitudes de Acceso y las de Admisión (hasta ahora el Acceso debía tramitarse con anterioridad a la solicitud de Admisión).

- En cuanto a la Admisión, se han adelantado los plazos tal como habían solicitado los coordinadores con el fin de equipararnos al calendario establecido en el resto de universidades públicas de nuestra Comunidad. El primer plazo de solicitud de admisión pasa a denominarse ahora *plazo ordinario*. Este plazo que hasta ahora estaba pensado sobre todo para estudiantes extracomunitarios que pudieran necesitar un visado, pasa a ser el plazo en el que esperamos completar las plazas de los másteres más demandados. Para ello hemos empezado ya una campaña de información y difusión a todos los niveles. En breve vamos a remitiros un documento para que, una vez realizadas las baremaciones de las solicitudes, remitáis la tabla con las mismas al Vicerrectorado de Estudiantes.
- Se ha centralizado el reparto de las plazas, de forma automática, similar al del grado, enviando también al estudiante una *Carta de Admisión* firmada por el Rector. Con este procedimiento el estudiante sólo es admitido en uno de los másteres solicitados, pudiendo quedar en lista de espera del otro u otros. Con ello se persigue que haya menos divergencia entre el número de admitidos y aquellos que finalmente se matriculan.
- Se han adelantado los plazos de matrícula.

PLANIFICACIÓN DOCENTE

Como consecuencia del trabajo realizado desde el Vicerrectorado de Estudios en conjunción con el Centro de Inteligencia Institucional y los equipos decanales, se ha conseguido generar la idea clara de la necesidad de incluir en GeA los datos de Planificación Docente del modo más preciso posible y ajustado a la realidad concreta de cada centro.

En este sentido las Facultades han venido actualizando los parámetros que introducen y se está procediendo a un asesoramiento individualizado de las Facultades que lo han solicitado. Este asesoramiento se vuelve especialmente importante al considerar los cambios en los equipos decanales acontecidos este año y que en varios casos coinciden con el cambio simultáneo de jefes de secretaría, unificación de Departamentos, creación de las Unidades de Apoyo a la Docencia, etc.

Por todo ello se ha considerado imprescindible la realización de varios cursos de Formación de Gestión Académica, que se desarrollarán en breve, dirigido a responsables de Planificación Docente de todas las Facultades y de los responsables a nivel de Departamento de la asignación docente en cada uno de los grupos de actividad de las asignaturas vinculadas a ellos.

Hay que destacar el enorme trabajo que se está haciendo desde el Centro de Inteligencia Institucional junto al Vicerrectorado de Estudios para obtener datos de las distintas titulaciones. Actualmente estamos en disposición de mostrar los recursos docentes destinados a cada titulación y cada asignatura. Además, se ha propuesto un Modelo de Referencia que permite la comparación entre las mismas. Uno de los objetivos que se persigue es determinar cuáles son las necesidades que tenemos que garantizar para cada titulación teniendo en cuenta las complejidades tan distintas de nuestras titulaciones en las que unas tienen cifras muy altas de estudiantes y otras requieren grupos muy pequeños para la formación de nuestros estudiantes.

Las principales funciones de esta Sección a lo largo del curso académico 2017-18 son:

- Colaboración con la Vicegerencia de Investigación y Política Académica para la inclusión del PDA de Gestión (PDA2) en GeA, de las exenciones docentes a los miembros electos de los órganos de representación unitaria del Personal docente e investigador (Junta de PDI funcionario y Comité de Empresa de PDI Laboral).
- Colaboración con el Vicerrectorado de Calidad para intentar automatizar que la mayoría de docentes se puedan evaluar a partir de los datos que extraen de GeA para el programa Docencia (carga docente asignada al profesor y alumnos matriculados).
- Participación en el Grupo de trabajo para tratar los posibles problemas en GeA con la Unificación de los Departamentos de la UCM aprobada con fecha del 7 de noviembre de 2017.

- Tramitación de las altas para Decanatos y Coordinadores, en SIDI.
- Implantación de la Formación Continua en GeA colaborando con la Sección de Formación Continua y la Fundación General de la UCM para ir definiendo los accesos necesarios para el desarrollo de su trabajo en la aplicación.
- Colaboración y soporte en la gestión y planificación de la programación docente por curso académico, en todos los planes de estudios vigentes y en el proceso de extinción tanto de estudios de Licenciaturas, Grados, Ingenierías y Másteres, en la Universidad a través de la aplicación GeA.
- Se ha realizado una intensa labor de limpieza y actualización de datos de planes de estudio en GeA.
- Soporte a Centros, Departamentos y profesorado en la gestión de sus actas, grabación de fichas docentes, grabación del PDA, etc...
- Consultoría a decanatos, departamentos, que han solicitado asesoramiento personalizado para plasmar en la aplicación necesidades concretas respecto a la limitación de los grupos, a la creación de actividades compartidas, etc.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca on-line de ayuda al Gestor GeA, guías de procedimiento de Centros, Departamentos, Actas, etc.
- Tratamiento, supervisión y control de Personal Docente en el Portal del Investigador: PI.
- Elaboración de manuales de formación para todos los usuarios de la UCM (personal docente y personal funcionario) en relación a la Planificación Docente en la aplicación informática de Gestión Académica.
- Participación con el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, para establecer las baremaciones y códigos del Plan de Dedicación Académica en GeA.
- Elaboración de informes estadísticos.
- Soporte al Servicio de Formación Permanente en la gestión de los Títulos Propios en la aplicación de Gestión Académica GeA, creando la estructura necesaria para su mejor funcionamiento.

Se ha dado atención, a través de dos grupos de soporte GEA-PLANIFICACIÓN DOCENTE y GEA-USUARIOS, a las incidencias generadas en SITIO a:

- 218 usuarios gestores de Planificación Docente de Centro (Decanatos) de la UCM.
- 690 usuarios gestores de Departamentos de la UCM.
- 6500 Usuarios docentes del portal de servicios UCMNET (Calificación de actas, cumplimentación Plan Dedicación Académica), es decir todos los profesores en activo de la Universidad.

En el curso académico 2017-18 se han atendido:

- 851 incidencias del grupo de soporte GEA- PLANIFICACIÓN DOCENTE
- 535 incidencias del grupo de soporte GEA- USUARIOS

Además de la atención a través de SITIO, se ha prestado atención telefónica inmediata a los usuarios que lo han solicitado, con la dedicación que esto supone teniendo en cuenta el volumen de usuarios y la falta de recursos humanos para atender estas solicitudes.

También es de destacar que se trabaja conjuntamente con los Servicios Informáticos para implementar mejoras en la aplicación, resolver problemas de funcionamiento de las pantallas, y por supuesto el trabajo con otros Servicios Centrales como Planes de Estudio (Grado y Máster), Doctorado, Coordinación de Matrícula, Departamentos y Centros para conseguir que la correcta Planificación Docente realizada por los Centros, redunde en que la matrícula de los alumnos no presente problemas y se desarrolle con normalidad.

A. UNIDAD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Las funciones desarrolladas por esta Unidad son las siguientes:

- Gestión y coordinación de las propuestas de reconocimiento de créditos por actividades formativas, remitidas por los coordinadores de las mismas.
- Presentación de las actividades formativas para su aprobación por la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos y por la Comisión de Estudios y posterior publicación de las mismas en la página web de la Universidad y envío de comunicaciones de aprobación de dichas actividades a los coordinadores/as
- Tramitación de certificados de reconocimiento de créditos y gestión de actas.
- Gestión de las solicitudes de Reconocimiento de créditos por otro tipo de actividades, como Idiomas, actividades culturales, deporte, colaboraciones en Departamentos, etc.
- Tramitación de recursos administrativos por denegación de admisión a trámite de los Tribunales de Compensación por parte de los Centros.

- Tramitación de recursos administrativos por denegación de la compensación por parte de los Centros.

Durante el curso 2017-2018, se continua desde el Vicerrectorado de Estudios con la política de potenciar las actividades formativas de los estudiantes de la Universidad Complutense de manera que la formación académica universitaria se vea enriquecida por la realización de las mismas. En este sentido, la Formación Complementaria, como los Cursos 0, las asignaturas de Idiomas o para el curso 2018-19 las asignaturas Transversales, suponen la posibilidad para el estudiante de solicitar el reconocimiento de un mínimo de 6 y un máximo de 9 créditos de optatividad en su Plan de Estudios, tal como se establece en el Reglamento de Reconocimiento de créditos a los estudiantes de Titulaciones de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, con la posibilidad, de hacer constar las actividades que el estudiante realice en su Suplemento Europeo al Título.

Se han incorporado, a las ya existentes, nuevas actividades formativas, a propuesta de Departamentos, Centros y Órganos de la UCM o de Instituciones de reconocido prestigio, que dan derecho a los alumnos de la UCM que las realizan, para la obtención de reconocimiento de créditos optativos para los de estudios de Grado. Un grupo considerable de estas actividades se van renovando desde 1999, año en el que se puso en marcha el procedimiento para el reconocimiento de créditos.

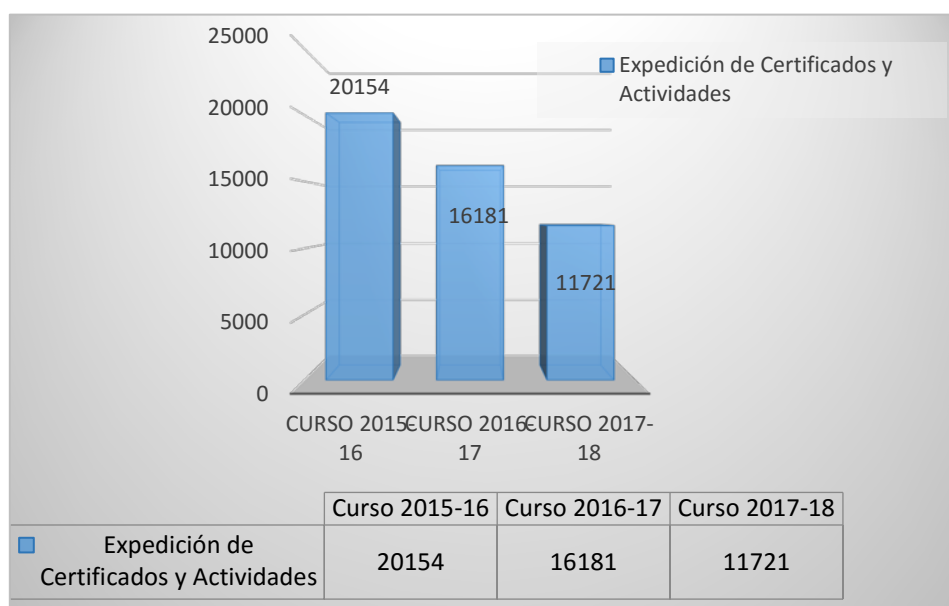
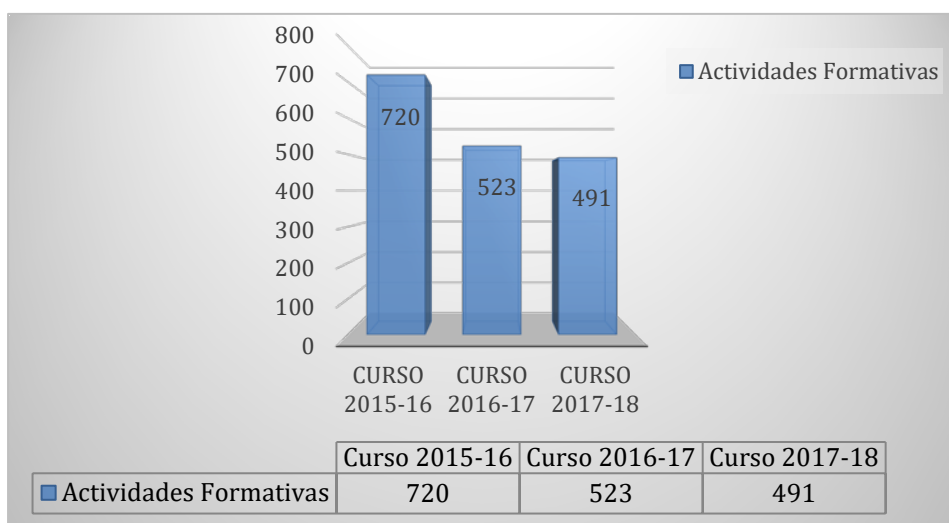
Entre estas actividades se encuentran:

| ACTIVIDADES FORMATIVAS |
|--|
| Cursos de Verano de El Escorial |
| Cursos del Centro Superior de Idiomas Modernos de la UCM |
| Cursos de Formación Organizados de la Fundación General |
| Cursos de la Escuela Complutense de Verano |
| Escuela Complutense Latinoamericana (Buenos Aires-Argentina) |
| Ciclos Complutense (Fundación General) |
| Cursos de Formación Informática UCM |
| Cursos de Verano de Aranjuez, de la Universidad Rey Juan Carlos |
| Competiciones Deportivas |
| Museo del Prado |
| Ayuntamiento de Madrid |
| Museo Thyssen Bornemisza |
| Ayuntamiento Fuenlabrada |
| Museo del Prado |
| Banco de Alimentos de Madrid |
| Caritas, Cruz Roja |
| Colegios Oficiales de Psicólogos, Politólogos, Odontólogos y Estomatólogos |
| CSIC |
| Fundación La Caixa |
| Fundación Rey Juan Carlos |
| Museo de América |
| Cátedra Almirante Juan de Borbón |

Las actividades propuestas y aprobadas en el curso 2017-2018 han sido 491 que ha supuesto la expedición de, aproximadamente, 11.721 certificados.

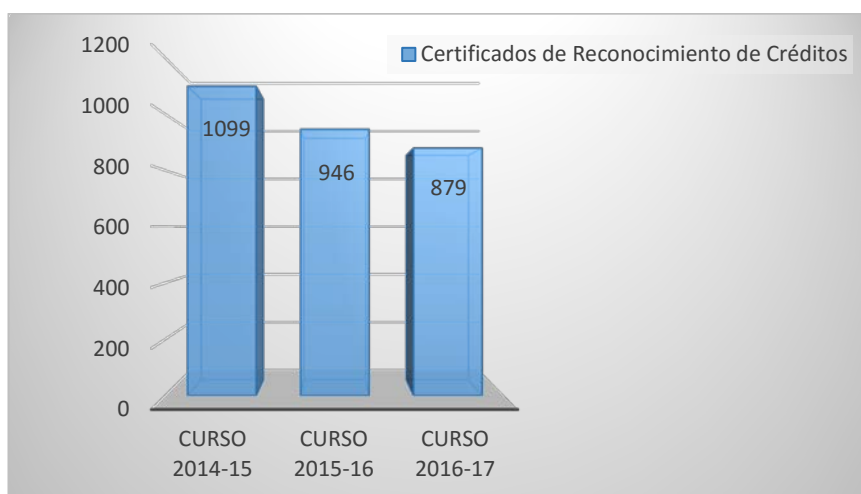
Se ha mantenido la Colaboración con el Banco de Alimentos, en la "Campaña Gran Recogida de Alimentos y Operaciones Kilo 2017", dirigiendo una campaña informativa entre los estudiantes de nuestra Universidad, esperando una expedición de más de 600 certificados aún sin finalizar.

Para entender los gráficos que a continuación se detallan, conviene resaltar la desaparición progresiva de los estudios de Primer y Segundo Ciclo de Licenciatura, por lo que, aun produciéndose una disminución en el número de actividades y de certificados expedidos, podemos decir que la mayor parte de ellas van dirigidas a estudiantes de Grado. Dado que en septiembre de 2017 ya se han extinguido todas las titulaciones prebolonia, a partir del próximo curso ya no se tramitarán actividades y reconocimiento para estudiantes de Licenciaturas.



Por otro lado, en el curso 2017-2018 se han expedido más de 268 certificados de reconocimiento de créditos de libre elección y optativos, a solicitud de los estudiantes, por las actividades recogidas en distintos artículos de los dos Reglamentos: trabajos académicos dirigidos; colaboración en Departamentos y Centros; presentación de comunicaciones a congresos científicos; Cursos y Diplomas de lenguas extranjeras; Diplomas y actividades de música, danza y arte dramático; Participación en competiciones deportivas; Organización de actividades culturales y deportivas de la UCM; actividades de representación del alumnado; Actividades solidarias, de voluntariado y de cooperación, etc.

Durante este Curso Académico, se han modificado los formularios que se encuentran en la Web correspondiente, tanto de Propuestas de Actividades Formativas, como de las propias Actas y Certificados para que se incluya la traducción del título de la actividad en inglés dado que la misma se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.



B. TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN

En las actuaciones de los diferentes tribunales de compensación en el Curso 17-18 se han tramitado 165 reclamaciones de admisión a trámite del tribunal de Compensación por diversas causas, habiendo considerado este Vicerrectorado 80 expedientes como excepcionales y por tanto solicitado al Centro correspondiente, su admisión a trámite para valoración final del Tribunal de Compensación.

Como anteriormente se ha indicado, la extinción de los Estudios de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías en septiembre de 2017, ha provocado un incrementado considerable, respecto al Curso anterior, la admisión a trámite de Tribunal de Compensación, de alumnos que no deseaban adaptarse al Grado y así poder finalizar sus estudios. Como en el caso anterior han requerido de una atención personalizada, además de con las Secretarías de los Centros para la obtención de su Título.

C. ASISTENCIA A FERIAS DE ESTUDIOS

Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y el de Relaciones Internacionales el personal del Vicerrectorado de Estudios ha participado en las ferias de Estudios tanto Internacionales, como las de Colombia (Medellín, Barranquilla y Bogotá) (organizada por SEPIE) Panamá (organizado por IFHARU) Perú (organizado por PRONABEC, Programa Nacional de Bacas de Perú), Marruecos (Casablanca y Tanger) (organizado por SEPIE) y Portugal (invitados por Gobierno de Portugal), como las Nacionales en Bilbao, Sevilla, Málaga, Logroño, Galicia, Barcelona, Zaragoza, Córdoba, Puerto de Santa María, Oviedo y Salamanca.

La Universidad Complutense participa en estas ferias, con personal propio, presentando toda la oferta formativa de Grados y Postgrados a través de las mesas informativas, atendiendo todas las dudas que puedan plantear los asistentes a las mismas a la hora de escoger una titulación concreta: qué tipo de programa se adapta mejor a sus necesidades, becas y salidas profesionales, financiación, profesores, convenios con empresas, etc.

Igualmente, este Vicerrectorado ha estado presente en el stand de Estudios Oficiales en la Feria de Aula 2018.

TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2017-2018 un total de **17.307 solicitudes** de títulos oficiales, expedido **18.248 Títulos**, **3.047 órdenes sustitutorias** y **2.283 Suplementos Europeos al Título**. Debe tenerse en cuenta que la extracción de datos, se ha contabilizado lo realizado desde julio de 2017 hasta el 8 de julio de 2018, siendo en otras ocasiones computables las solicitudes hasta finales del mes de julio. Por tanto, quedan excluidas en esta memoria las solicitudes y expediciones de títulos de estudiantes, que en la convocatoria de julio hubieran finalizado estudios y por tanto se encuentren en disposición de solicitar el correspondiente título.

A continuación, se plasma la evolución de volumen de trabajo en esta Sección

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | TOTAL |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| Solicitudes de Títulos | 18.121 | 17.729 | 22.033 | 17.307 | 75.190 |
| Títulos Expedidos | 37.649 | 25.984 | 18.798 | 18.248 | 100.679 |
| Certificaciones Sustitutorias | 4.560 | 2.937 | 3.142 | 3.047 | 13.686 |
| Suplementos Europeos al Título | 1.840 | 1.056 | 2.139 | 2.283 | 7.318 |

Las diferencias tan enormes que se observan en cuanto a expedición de títulos, entre los cursos 2014-15 y 2015-16 respecto a los dos siguientes cursos académicos, se debe a que en aquellos años existía un enorme retraso en la expedición de los mismos, recibiendo los solicitados por los estudiantes en el año 2011 y 2012. Actualmente se está entregando los títulos en un plazo de 2 o 3 meses.

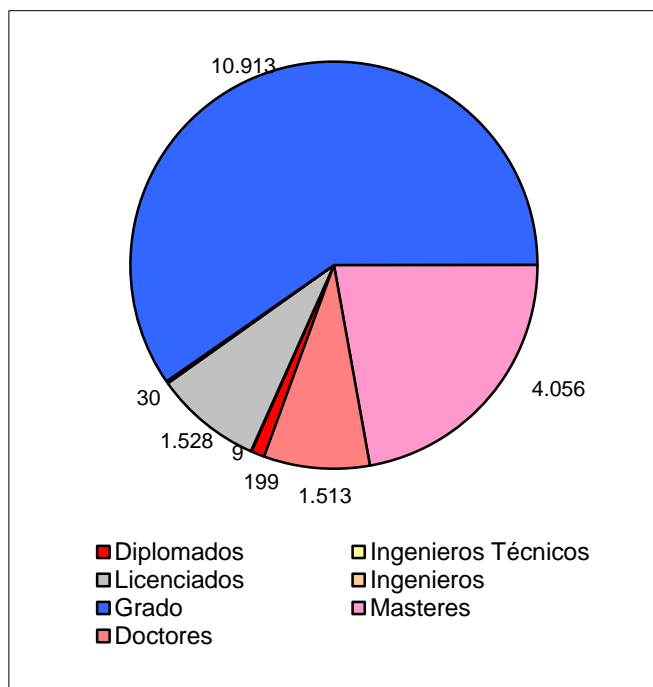
**TÍTULOS TRAMITADOS
2017-18
CENTROS PROPIOS**

| Centro | Diplomados | Ingenieros Técnicos | Licenciados | Ingenieros | Grado | Másteres | Doctores | TOTAL |
|-----------------------------------|------------|------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| BELLAS ARTES | | | 33 | | 316 | 87 | 58 | 494 |
| BIOLÓGICAS | | | 15 | | 329 | 177 | 69 | 590 |
| CC. DE LA INFORMACIÓN | | | 307 | | 715 | 251 | 121 | 1.394 |
| CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | | | 253 | | 580 | 199 | 41 | 1.073 |
| CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | 3 | | 99 | | 452 | 337 | 133 | 1.024 |
| DERECHO | 9 | | 338 | | 884 | 182 | 55 | 1.468 |
| DOCUMENTACIÓN | 3 | | | | 61 | 39 | 4 | 107 |
| EDUCACIÓN | 45 | | 38 | | 885 | 710 | 33 | 1.711 |
| FARMACIA | | | 15 | | 361 | 88 | 85 | 549 |
| FILOLOGÍA | | | 80 | | 441 | 277 | 114 | 912 |
| FILOSOFÍA | | | 13 | | 127 | 47 | 30 | 217 |
| CC. FÍSICAS | | | 10 | 9 | 201 | 143 | 46 | 409 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | | | 73 | | 422 | 204 | 95 | 794 |
| CC. GEOLÓGICAS | | | 9 | | 62 | 70 | 18 | 159 |
| INFORMÁTICA | | 8 | | 13 | 180 | 27 | 19 | 247 |
| CC. MATEMÁTICAS | | | 10 | | 167 | 58 | 8 | 243 |
| MEDICINA | 3 | | 9 | | 645 | 93 | 263 | 1.013 |
| ODONTOLOGÍA | | | 4 | | 72 | 21 | 45 | 142 |
| PSICOLOGÍA | 5 | | 50 | | 520 | 330 | 50 | 955 |
| CC. QUÍMICAS | | | 23 | 8 | 265 | 162 | 119 | 577 |
| VETERINARIA | | | 26 | | 200 | 39 | 68 | 333 |
| ENFERMERÍA, FISIO Y PODOL. | 7 | | | | 482 | 52 | 23 | 564 |
| ESTUDIOS ESTADÍSTICOS | 2 | | | | 28 | 34 | | 64 |
| COMERCIO Y TURISMO | 17 | | | | 527 | 60 | | 604 |
| OPTICA Y OPTOMETRÍA | 6 | | | | 130 | 30 | 10 | 176 |
| TRABAJO SOCIAL | 19 | | | | 373 | 20 | 3 | 415 |
| TOTALES | 119 | 8 | 1.405 | 30 | 9.425 | 3.737 | 1.510 | 16.234 |

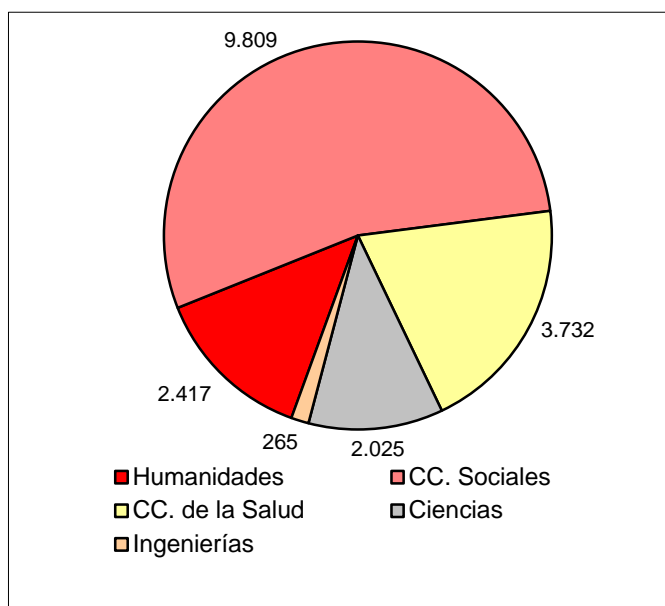
| TÍTULOS TRAMITADOS 2017-18 CENTROS ADSCRITOS | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|------------|--|--------------|------------|----------|--------------|
| E.U.M. ESCUNI | 14 | | | | 217 | | | 231 |
| E.U.P. FOMENTO | 10 | | | | 79 | | | 89 |
| C.U. "C.U.N.E.F." | | | 44 | | 279 | 94 | | 417 |
| C.E.S. DON BOSCO | 31 | | 9 | | 167 | 4 | | 211 |
| C.E.S.S.J. RAMON CARANDE | 12 | | 6 | | | | | 18 |
| C.E.S. FELIPE II | 8 | 1 | 34 | | 385 | | | 428 |
| C.E.S. FRANCISCO DE VITORIA | | | 1 | | | | | 1 |
| C.E.S. VILLANUEVA | | | 29 | | 119 | 111 | | 259 |
| I. ORTEGA Y GASSET | | | | | | 24 | 3 | 27 |
| E.U.P. MARÍA DÍEZ JIMÉNEZ | 4 | | | | | | | 4 |
| R.C.U. EL ESCORIAL-M ^a CRISTINA | | | | | 20 | 10 | | 30 |
| C.E.S. CARDENAL CISNEROS | | | | | 201 | 47 | | 248 |
| C.E.S. I. ESTUDIOS BURSÁTILES (IEB) | | | | | 21 | 12 | | 33 |
| EURO-MEDITERRANEAN U. INS. (EMUJ) | | | | | | 17 | | 17 |
| | 1 | | | | | | | 1 |
| TOTALES | 80 | 1 | 123 | | 1.488 | 319 | 3 | 2.014 |

| TÍTULOS TRAMITADOS 2017-18 POR RAMA DE CONOCIMIENTO CENTROS PROPIOS + CENTROS ADSCRITOS | | | | | | |
|--|--------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
| | Humanidades | CC. Sociales | CC. de la Salud | Ciencias | Ingenierías | Totales |
| Diplomados | 0 | 176 | 21 | 2 | | 199 |
| Ing. Técnicos | | | | | 9 | 9 |
| Licenciados | 199 | 1.158 | 104 | 67 | | 1.528 |
| Ingenieros | | | | | 30 | 30 |
| Grado | 1.306 | 5.965 | 2.410 | 1.052 | 180 | 10.913 |
| Másteres | 615 | 2.117 | 653 | 644 | 27 | 4.056 |
| Doctores | 297 | 393 | 544 | 260 | 19 | 1.513 |
| | | | | | | |
| Totales | 2.417 | 9.809 | 3.732 | 1.970 | 265 | 18.248 |

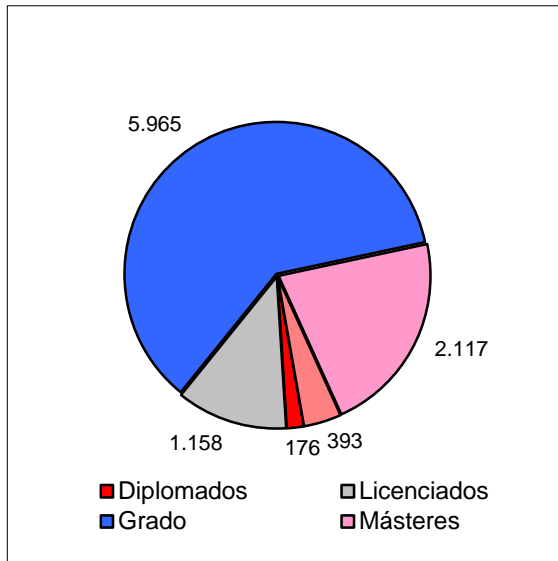
A.- DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



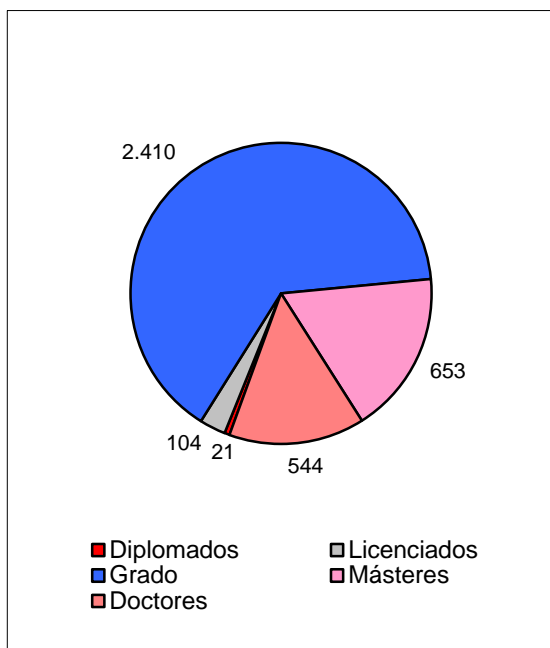
B.- DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



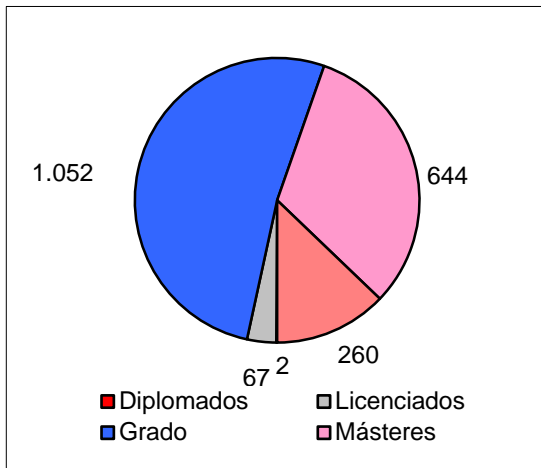
1.- Por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas



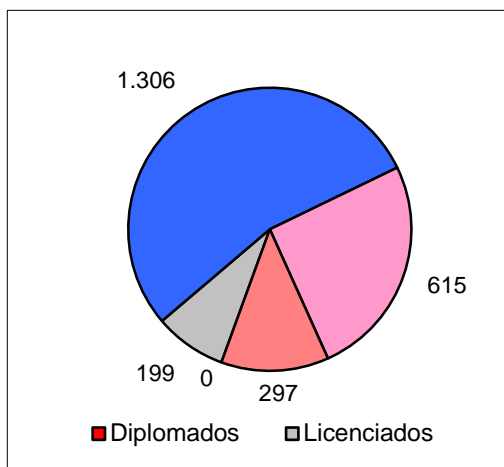
2.- Por la rama de Ciencias de la Salud



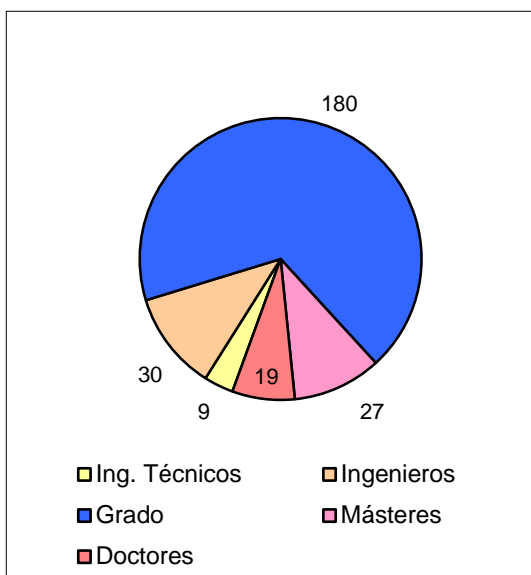
3.- Por la rama de Ciencias



4.- Por la rama de Artes y Humanidades



5.- Por la rama de Ingenierías y Arquitectura



A. TÍTULO ELECTRÓNICO Y SET ELECTRÓNICO.

Se está a la espera de ultimar detalles para la expedición de la copia digital auténtica del Título Oficial y del Suplemento Europeo al Título, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 22/2015 de 23 de enero B.O.E. de 7 de Febrero de 2015.

B. NUEVO PROCEDIMIENTO Y GESTIÓN DE ENTREGA DE TÍTULOS A DELEGACIONES/SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO

Se ha establecido un **nuevo procedimiento para el control y gestión de la entrega de títulos universitarios en la Delegaciones/Subdelegaciones de Gobierno** con el fin de simplificar, agilizar y facilitar la comunicación de retirada de los títulos de sus alumnos y que las Universidades tengan constancia de la misma en tiempo real.

En el momento que la Delegación/Subdelegación de Gobierno, graba en el sistema la retirada del título por parte del estudiante, automáticamente, la Universidad de origen dispone de esta información, recibiendo un mensaje a través del correo electrónico con el siguiente contenido:

Recogida en la Delegación del Gobierno-Área de Alta Inspección de Educación de XXXXXX del Título Oficial Universitario de XXXXXXXX en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de D/Dª. XX a fecha 99 de (mes en letra) de 9999 y Número de Registro Nacional de Títulos 9999999999.

El título fue retirado el día: 99/99/9999.

Para los casos que la retirada del título la realice un tercero esta línea será:

El título es retirado por: Datos del apoderado el día 99/99/9999.

Si la información que contiene este correo no corresponde a su Unidad, por favor, comunique la dirección del destinatario correcto a gestion.titulos@mecd.es.

Estas comunicaciones se han automatizado para facilitarles el control de entrega de los títulos de su Universidad en las respectivas Delegaciones/Subdelegaciones.

Para ello se ha habilitado **una dirección única de correo electrónico** por Universidad para que el sistema informático realice el envío de dichas comunicaciones.

En las citadas Delegaciones/Subdelegaciones de Gobierno, está disponible el **Libro de Registro de entrega de títulos, con el correspondiente asiento. Siendo esta información registral suficiente del acto de entrega del título al interesado o apoderado.**

El nuevo sistema sustituirá los diferentes procedimientos que hasta ahora se realizaban con las Universidades en lo relativo a la notificación de entrega de los títulos.

C. EQUIVALENCIA A NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR

La Sección de Títulos Oficiales expedirá la correspondiente certificación de equivalencia obtenida por el interesado, previo informe favorable de la equivalencia a nivel académico de Doctor por el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, según el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En su *“Disposición Adicional Quinta. Equivalencia a Nivel Académico de Doctor.*

- 1. Corresponde a las Universidades la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior a nivel académico de Doctor. Las normas estatutarias de las Universidades determinarán el órgano competente para declarar la equivalencia, así como el procedimiento para la obtención de la declaración de equivalencia.*
- 2. El procedimiento se iniciará mediante la declaración del interesado, dirigida al Rector de la Universidad de su elección, acompañada por los documentos que a tal efecto se les soliciten por la Universidad.*
- 3. La concesión de la equivalencia se acreditará mediante el correspondiente certificado de equivalencia expedido por la Universidad que la otorgue y en él se hará constar el título extranjero poseído por el interesado y la Universidad de procedencia. Con carácter previo a su expedición, la Universidad lo comunicará a la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura, a los efectos de su inscripción en la sección especial del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.”*

D. CERTIFICACIONES SUSTITUTORIAS

A partir del mes de junio se procede a cobrar la Certificación Sustitutoria dado que actualmente los Títulos se están expidiendo con una gran celeridad (en plazos de 2-3 meses) lo que hace innecesaria en la mayoría de los casos la expedición de dicha Certificación. En el presente nos encontramos con una enorme cantidad de ellas no recogidas que achacamos al hecho de que al ser gratuitas se solicitan, sean necesarias o no.

El procedimiento pasa, pues, a ser el siguiente:

El Estudiante, presencialmente o por correo electrónico, solicitará en la Secretaría de su Facultad, la Certificación Sustitutoria del Título, abonando la tasa correspondiente (Actividad 320: Expedición Certificación Sustitutoria del Título) y la Secretaría remitirá a la Sección de Títulos Oficiales, la solicitud de dicha Certificación, junto a la de título, para comenzar el proceso de expedición de la misma y una vez firmadas por los Vicerrectores competentes se devolverán a la Facultad para su entrega al estudiante.